DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,326.] BUENOS-AIRES, SABADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1835 [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.
¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE
ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

(*Concluye el resumen de las noticias de España pendiente en el número anterior.*)

En el diario de Zaragoza del 8 de Agosto, se lee lo que sigue:—

Columna movil del Alto Aragon.

El Comandante D. Carlos O Nell, al Gobierno de Cincovillas.

Mientras que el Comandante D. Leon Iriarte le ha hecho una relacion detallada de la victoria reportada esta mañana por la columna de Navarra reunida á la del Alto Aragon, que está bajo mis órdenes, contra el batallon carlista No. 9, y parte del batallon del Rojo, me apresuro á poner en su conocimiento que hoy á las siete de la mañana hemos atacado al enemigo en Sangueza, despues de dos horas de un fuego vivísimo lo hemos sucesivamente echado de las casas del puente y del Ermitorio de Santa Margarita. Hasta ahora hemos muerto 20 facciosos, entre ellos un coronel y un teniente.

Madrid, 8 de Agosto.

Ayer la tranquilidad ha sido perturbada de resultas de una querella entre algunos soldados de la Guardia Real (infantes) y unos milicianos urbanos. En la misma tarde se formaban grupos numerosos cerca de la puerta del Sol, que gritaban ¡Viva la Libertad! y se dispersaban despues.

Madrid, 8 de Agosto.

Han llegado á la Granja algunos guardias de corps que están incomunicados en sus cuarteles. Se ignora el motivo positivo de estos arrestos, aunque se diga que tienen por motivo el descubrimiento de un complot urdido contra Francisco Muñoz, el favorito de la Reina.

Anteayer 20 urbanos no quisieron comparecer á la lista para hacer el servicio. Veinte oficiales del mismo batallon tomaron fusiles y fueron al puesto que debian ocupar los inobedientes. Este ejemplo salió mas eficaz que no lo hubiesen sido diez multas. El mismo dia los urbanos desobientes vinieron á suplicar á sus oficiales que se dejasen relevar.

Santander, 10 de Agosto.

Esta ciudad acaba de ser el teatro de una de estas escenas de carniceria ejecutadas á sangre fria y que son tan frecuentes en este pais. Parece que el 1.° de Agosto, siete oficiales, de los cuales seis de nacion francesa y un polaco, se embarcaron en Jersey á bordo de una goletita. Despues de algunos dias de navegacion desembarcaron como á seis millas de Santander. Proclamaron á D. Carlos, Rey, y trataron inmediatamente de reunirse á los carlistas. Es evidente, por esta circunstancia, que ignoraban el punto en que acababan de desembarcar, ó que intentaban obrar un sublevamiento en la Provincia á favor de D. Carlos. Fueron arrestados, llevados á la cárcel de esta ciudad y guardados á vista con órden de no dejarlos comunicar con nadie. Entretanto sus tormentos no duraron largo tiempo. Se formó sin demora una corte marcial compuesta de meros oficiales españoles, para juzgarlos. Fueron declarados culpables de haber intentado excitar á la rebelion el leal pueblo de Santander, y sentenciados á muerte. Esta sentencia fué ejecutada á las tres de la tarde en presencia de un concurso inmenso acudido para *disfrutar* de aquel espectáculo. Los reos fueron acompañados desde su cárcel hasta el lugar del suplicio por algunos frailes que les han dado los últimos consuelos antes de bajar á la tumba.

Habiendo llegado la hora fatal, los frailes se alejaron; los reos se pusieron de rodillas mostrando las espaldas al destamento encargado de la ejecucion. Se dió la señal. Un momento despues habian cesado de vivir. Estos valientes merecian mejor suerte. El Teniente Coronel Dickson (del cuerpo de auxiliares ingleses) y los oficiales del 7.° regimiento de infanteria irlandesa, habiendo tenido noticia de que debia ser ejecutada la sentencia en todo su rigor, elevaron una solicitud al General Banos, para suplicarle pidiese á la Reina la gracia de los infelices. Pero S. E. no quiso recibir la súplica alegando que no estaba en su poder interceder por ellos.

Bayona, 12 de Agosto.

Córdoba ha hecho un movimiento de Puente la Reina para Pamplona. Diez y seis batallones carlistas se han apoderado de las alturas de Undiano para cerrarle el camino de la capital de la Navarra. Se supone que habrá habido un combate en aquel punto, pero hasta ahora carecen de datos ciertos á este respecto, solo se sabe que de resultas del movimiento general de Córdoba, el 7.° batallon carlista habia marchado sobre Olaña, y que los batallones 4, 6 y 8 de Navarra, al mando del Brigadier Zaraza, han marchado á Arrainzas y Lisaro, en el valle de Uruna, con el objeto aparente de oponerse á que los cristinos lleguen á Urdach, á tomar un convoy que hace seis ó siete meses está en el último punto.

El Conde de Mirasol ha salido de San Sebastian con algunos ingleses para Bilbao. Habiendo caido en una emboscada perdió algunos de sus hombres muertos y heridos.

Desde algunos dias los carlistas vienen á inquietar la compañia de urbanos que defiende el puente de Behobia.

Ayer lo han atacado vivamente, y han hecho fuego sobre un destacamento frances, que estaba en observacion del otro lado del puente con arma al brazo. Una de las balas carlistas ha roto el fusil de un soldado y ha parado en el cuero de su cinturon.

El Comandante del destacamento contestó al momento; y como los carlistas se habian emboscado en una casa cerca del puente, dos piezas de artilleria fueron apuntadas contra ella, haciendo ocho descargas. No obstante, el fuego duró hasta anochecer entre los carlistas y los urbanos. Estos últimos no tienen mas que su capitan herido de un balazo en el pié, pero los carlistas han sufrido mucho.

Irun, 13 de Agosto.

Iturralde á la frente de ocho batallones navarros, que han recibido la designacion de batallones de Castilla, y de 400 caballos, se encaminó el 8 del corriente de Santa Cruz de Campezú á Serma, con intencion de hacer ejecutar en la Ribera é inmediaciones de Lodosa y Calahorra el decreto de la Junta carlista que ordena un empréstito.

Córdoba habiendo tenido noticia del movimiento, hizo marchar en el momento una division de infanteria, otra de caballería y una columna de vanguardia al mando de Gurrea, para amenazar el puente de Muniain, y cortar la retirada al enemigo. Se replegó entonces la division de Iturralde, dejando libre toda la Ribera. Cuando el General Gurrea entró en la aldea de Oleyra, los carlistas habian ya empezado á hacer prisioneros. La mayor parte de los habitantes se salvaban en direccion de las Amescoas bajas.

San Juan de Luz, 14 de Agosto.

El combate que ha tenido lugar en Irun ha disgustado los carlistas. Hoi dia no han disparado un solo tiro.

Dos batallones, el uno de San Fernando y el otro de la Reina han llegado esta mañana á San Sebastian, donde están reunidos hoi dia 6,000 hombres.

En la frontera francesa han llegado nuevos refuerzos de artillería destinados á guarnecer las inmediaciones de Bohebia. El General Harispe, comandante de la division fronteriza se aguarda de un momento á otro, y las tropas tienen órdenes para estar listas al primer toque de tambor.

Madrid, 14 de Agosto.

Se ha espedido una órden al ejército del Norte para acercar un cuerpo de 5,000 hombres á las fronteras de Aragon y Cataluña. Esta medida sensible porque priva al ejército de operaciones de una division útil, que mantenia en respeto al enemigo, y que hoi dia se destina á contener los facciosos del interior, no tendrá sin embargo como es de esperarse, consecuencias graves. Los 5,000 hombres serán reemplazados á la mayor brevedad por el cuerpo auxiliar portugues.

Un correo estraordinario, portador de las instrucciones de nuestro Gobierno, ha salido para Lisboa, á fin de acelerar la entrada de las tropas portuguesas en España. Se sabe que los 6,000 hombres ofrecidos por el Gabinete de Lisboa están ya reunidos en la frontera de Tras-los-Montes. Pasando por Valladolid, este cuerpo auxiliar tomará el rumbo del Norte y pronto podrá ser reunido al ejército de operaciones. El Gobierno ha sido informado de Valladolid que se estaban aprontando los alojamientos para aquellas tropas.

El general Latre ha sido nombrado Gobernador de Madrid.

El 14 de Agosto cuatro batallones carlistas han pasado por Verdun, y el 15 en las inmediaciones de Jaca, dirigiéndose para Tuesa con intencion de entrar en Cataluña.

El mismo dia el Capitan General de Aragon ha salido de Zaragoza con casi todas las tropas disponibles para oponerse á aquel movimiento.

El mando de Zaragoza recayó en la persona del Brigadier Ocaña.

La legion estrangera salió de Palma el 15 para Tarragona.

Madrid, 14 de Agosto.

Desde dos dias está la guarnicion sobre las armas por medida de precaucion.

La brigada de Marina, ha salido esta mañana para Guadalajara, con motivo de las continuas riñas que tenia este batallon con los demas de la guardia. Es de notar que es el mismo que se sublevó en la Isla de Leon cuando la espedicion del desgraciado Torrijos.

El Eco estaba impreso esta mañana, (despues de aprobado por la censura) cuando el señor Gerónimo Trassiera, Gobernador civil, mandó órden á la oficina del Diario para que no se publicasen los Documentos Oficiales de Barcelona. Este diario ha tenido pues, que hacer una nueva edicion, que fué repartida á las cinco de la tarde.

Madrid, 16 de Agosto.

Era fácil prevéer por las disposiciones que desde algunos dias se manifestaban en varios barrios de la Capital, que los disturbios de Barcelona, Zaragoza y Valencia agitarian Madrid. Todo indicaba que elementos volcánicos estaban concentrados en la Capital; la erupcion no se hizo aguardar mucho tiempo: tuvo lugar ayer á las 8¾ de la tarde.

Debia haber funcion en la plaza de Toros; dos compañías del tercer batallon de la milicia urbana estaban de servicio; quizá por presentimiento de lo que iba á suceder, el populacho, contra su costumbre, no habia manifestado su empeño ordinario para presenciar aquel su espectáculo favorito. Antes de que empezase la funcion, se habia desparramado la voz que dos compañías de la milicia urbana debian proclamar la constitucion volviendo á sus cuarteles, situados en la plaza mayor. Esta voz recibió luego su confirmacion; las dos compañías desfilaron precedidas por la música en el Prado, tomando direccion para sus cuarteles y se pusieron en batalla sobre la plaza. El tambor tocó la llamada, y los oficiales salieron de sus filas para formarse en círculo. Estuvieron media hora deliberando.

Esta deliberacion fué muy agitada, y se soltaron palabras excesivamente vivas. El pueblo aguardaba con ansia el resultado de aquella deliberacion. La opinion de los oficiales fué que á la tropa no debia permitirse ninguna manifestacion, y el pueblo oyendo la órden de romper las filas y de retirarse al cuartel, ya iba retirándose, convencido de que la prudente determinacion de los oficiales debia conserva el órden, cuando de repente los soldados volvieron á formarse en columnas estrechas, gritando *¡Viva la Constitucion! ¡Viva la Libertad!* Al mismo tiempo se dispararon algunos tiros en el aire, siendo siempre acompañados por el grito de *¡Viva la Libertad! ¡A las armas!*

Esta primera descarga de mosquetería era evidentemente una señal acordada; pues que en un momento todas las salidas á la plaza mayor fueron ocupadas por los partidarios de los perturbadores y tambien por algunos milicianos. A cada instante se hacian mas fuertes los gritos de *¡Viva la Libertad!* y los tambores de la milicia recorrian la ciudad tocando la alarma.

El ruido del tambor y los gritos de *¡Viva la Libertad!* llenaron muy pronto la ciudad de espanto. Por todas partes la milicia acudió á los puntos designados para la concentracion de las tropas. Los batallones 1, 3 y 4 estuvieron en un instante reunidos al batallon estacionado en la plaza mayor. El segundo batallon llegaba en el mismo tiempo á la plaza del Rei donde toda la caballería de milicia acudió igualmente á rienda suelta. Estos escuadrones no podian estacionarse en la plaza cuyas avenidas se cerraban con las carretas que iban al mercado. La caballería pasando en el Prado habia encontrado á la guarnicion formada en batalla, y ésta léjos de poner oposicion á su marcha, fraternizó con ella, evitando con todo de comprometer su responsabilidad. Las tropas de la guarnicion permanecieron toda la noche en observacion.

Esta inmovilidad dejó á los rebeldes el tiempo de levantar barreras por todas partes; y esta mañana las calles de la capital, interceptadas por carros y palizadas, presentaban un aspecto estraño. En la calle mayor se cavó una zanja grande para impedir á la caballeria la entrada del barrio.

A la una de la mañana se mandó á la Reina una diputacion encargada de presentarle nuevas proposiciones. Todavía no ha llegado las contestacion. Se dice solo que la Reina habia prometido regresar sin demora á Madrid.

Se asegura igualmente que el General Quesada, al pasar delante de un cuartel de milicianos les dirigio palabras muy vivas, que estos para vengarse de los apóstrofes del General dispararon algunos tiros contra él, pero sin alcanzarle. Ha debido su salvacion solo á la intervencion de los oficiales, que han tenido la mayor dificultad para contener el furor de los soldados.

Las tropas de la guarnicion formadas en batalla en el Prado se componen del regimiento 3.° de caballeria ligera, de dos regimientos de la guardia, un batallon de milicias provinciales de guardia, un escuadron de granaderos de á caballo, y el regimiento 21 de línea. Doce piezas de artilleria están en bateria en la plaza.

Madrid, 17 de Agosto.

Despues de las demostraciones que habian tenido lugar en el dia de ayer, no era de presumir que acontecimientos tan graves tendrian una solucion tan pronta y tan satisfactoria. Se puede decir, sin temer un desmentido, que la milicia urbana se portó en aquel motin de un modo muy cobarde. He aquí lo que hubo—

Hemos dejado ayer las tropas de la guarnicion y los batallones sublevados de la milicia en presencia unos de otros. A las 8 de la noche, la guarnicion, que estaba formada en la plaza de Oriente y frente al palacio, hizo bruscamente un movimiento y colocó piquetes, como avanzadas, al rededor de la plaza mayor, que estubo así cerrada en el momento que ménos se pensaba.

A las 4, la guardia real hizo un movimiento y dispuso su artilleria á la entrada de las calles que desembocan en la plaza mayor. Esta manifestacion difundió el alarma en las filas de la milicia urbana. Cuatro oficiales fueron mandados de parlamentarios al General Quesada, para interrogarlo sobre sus intenciones y quejarse de las medidas hostiles que se habian tomado ahora mismo que la milicia no hacia ninguna manifestacion provocadora. El General contestó á los parlamentarios que mandaria retirar la artilleria si se dispersaban los urbanos; y añadió que daba á la milicia hasta las 6 de la tarde para desalojar la plaza, ló que debia verificarse desfilando dos por dos; y que si despues de espirado el plazo concedido, estas condiciones no habian sido llenadas, mandaria á la guarnicion empezar el ataque. ¡ A las 6 no quedaba un solo urbano en la plaza mayor!

Lr guarnicion, dueña del campo de batalla, sin haber quemado una ceba, se apoderó del cuartel de la milicia urbana, donde no quedaba ni un solo hombre. Encontró solo 900 fusiles abandonados, y alguna provision de pan y vino.

A las 7 estaba la espedicion terminada, el órden restablecido en la capital, y las tropas entraban en sus cuarteles respectivos.

La Gaceta de Madrid, despues de discurrir sobre los sucesos de los dias 15 y 16 de Agosto, dice que el Gobierno conocia con toda evidencia la conspiracion que se tramaba, mas de modo alguno habia querido acudir á medidas preventivas y excepcionales. A mas de esto no quiso acudir el Gobierno á actos arbitrarios—1.°, por el carácter público de algunos de los conspiradores, *que no debia ser violado con medidas anticipadas, aún cuando se aumentase el peligro de la conspiracion.* 2.°, por el carácter personal y conocido de los Ministros, adictos en todas épocas á la causa de la libertad por la cual sufrieron.

Dice que, despues de prpnunciados los principales gefes de la conspiracion en el cuartel de los urbanos y que se declararen sus intenciones puede entónces el Gobierno usar de los medios que habia prevenido y que produjesen los efectos que habia previsto.

Agrega que algunos conspiradores querian resucitar el código de 1812 y 1820, *célebre pero ya olvidado ;* y otros, por el contrario, formar otro.

ESTADO ORIENTAL.

S. E. el Sr. Presidente de la República se halla de regreso en esta Capital desde ante noche.

—Las noticias que tenemos de la Provincia limitrofe, presentan aquel pais en un estado de completa tranquilidad, despues de las convulciones que momentaneamente lo agitaron,

Se dice que el Gobierno del Rio Janeiro mandaba al Rio Grande una comision compuesta de 3 miembros del Cuerpo Legislativo.

(Universal)

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

DECRETO.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1832.

Teniendo presente el Gobierno los inmensos gastos que ha hecho y está haciendo el Erario público para proveer á la seguridad y tranquilidad de la Campaña, y que, sin embargo de ser sobremanera moderado el cánon que se exige por las tierras en enfiteusis, y de ser muy considerables las ventajas de que por este medio gozan los enfiteutas, no ha podido hasta ahora conseguirse la recaudacion de tan importante ramo. Considerando tambien que ordenado, como está por decreto de 23 del próximo pasado, que se admitan en pago del espresado cánon los documentos justificativos de la Contaduría General por créditos procedentes de auxilios subministrados para la Restauracion de las Leyes, se hace necesario dar el mayor valor posible á los que se hallan en poder de aquellos que, no siendo enfiteutas, han franqueado generosamente sus propiedades á beneficio de los que gozan de esta ventaja, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.°—Todo enfiteuta deberá pagar, bajo de recibo, en los tres primeros meses de cada año, como término preciso el cánon devengado á favor del Estado hasta fin del año anterior aun cuando no haya cumplídose un año desde el dia en que empezó á correrle el cánon: y de consiguiente para el 1.° de Abril de 1833 deberá haber pagado el que haya vencido hasta el 31 de Diciembre de 1832.

2.—Los denunciantes de terrenos en enfiteusis, en adelante anticiparán en la Receptoría General el importe correspondiente á un año de cánon por las tierras que denuncien; con descuento del interes de uno por ciento mensual á su favor de la cantidad que anticipen.

3.—Los denunciantes de terrenos, cuyos espedientes se hallen al presente en trámite, entregarán en la Receptoría General, dentro del preciso término de sesenta dias, contados desde la publicacion de este decreto, el importe del cánon de un año correspondiente á sus respectivas denuncias, pero gozarán del descuento de uno por ciento mensual por el tiempo de la anticipacion.

4.—No se dará curso á ningun espediente de denuncia de tierra, para obtenerlas en enfiteusis, sin que se agregue á él un certificado del Colector General, con intervencion de la Contaduría, por el que conste que el denunciante ha cumplido en su caso con lo que prescriben los dos artículos anteriores.

5.—El enfiteuta que falte al cumplimiento del artículo 1.°, perderá el deminio úttl que hubiese obtenido, si dentro de los tres meses siguientes al dia último de Marzo no pagase el cánon devengado hasta fin del año anterior, con mas el aumento de cincuenta por ciento: en cuyo caso deberá entregar inmediatamente en la Escribanía Mayor de Gobierno, bajo del correspondiente recibo en papel sellado de segunda clase, los títulos ó escrituras que tenga del enfiteusis, pagando tres pesos por esta diligencia al Escribano, y el Gobierno quedará espedito para dar las tierras en enfiteusis á cualquiera otro que las denuncie en debida forma, ó para disponer de ellas libremente, sin perjuicio del derecho que le asista para proceder contra el enfiteuta que perdió su derecho, hasta obtener el completo pago del cánon que esté adeudando.

6.—El enfiteuta, que en el caso del artículo anterior no entregase bajo de recibos los títulos ó escrituras del enfiteusis, continuará pagando el correspondiente cánon hasta que los entregue, aun cuando esté privado del goce y posesion de las tierras; y si por algun acontecimiento continuase poseyéndolas, ó disfrutando de ellas, sin devolver los títulos, ni obtener otros nuevos, pagará por todo el tiempo de la continuacion, doble cánon del que antes pagaba; pero salvo siempre el derecho del Gobierno para dar las tierras en enfiteusis á otro que las solicite, ó para disponer de ellas cuando y como lo estime conveniente.

7.—En el caso de infraccion de los artículos 2 y 3 de este decreto, se tendrá por desierta la denuncia, y se admitirá la que haga cualquiera otra persona solicitando las mismas tierras.

8.—En las denuncias que se hagan despues de la publicacion del presente decreto, el denunciante que dentro del término de 6 meses, contados desde el dia en que entabló la denuncia, no hubiese evacuado las diligencias necesarias, y obtenido posesion legal del terreno, ni solicitado próroga del espresado término, perderá el derecho de preferencia á las tierras adquirido á virtud de la denuncia, y tambien la mitad del cánon anticipado; pero si hubiere solicitado prórroga de tiempo, empezará á correrle el cánon desde el vencimiento de los espresados primeros seis meses, cuyo pago deberá hacer conforme á lo que vá dispuesto en el artículo 1., quedando sujeto en caso contrario á lo que se prescribe en el artículo 5. relativamente á perder todo el derecho que haya adquirido á las tierras denunciadas, si no reparase la falta de pago, haciéndolo dentro de los 3 meses siguientes al dia último de Marzo, con mas el aumento de 50 por ciento.

9.—La Receptoría General publicará todos los años por medio de los periódicos públicos de esta ciudad, desde el 25 hasta el 31 de Julio, los enfiteusis y sus respectivos dueños que se hallen en el caso del artículo 5.°

10.—Luego que la Receptoría General haya hecho la publicacion que prescribe el artículo anterior, el Escribano Mayor de Gobierno cuidará de anotar en la respectiva escritura matriz la pérdida del dominio útil que haya sufrido el enfiteuta á cuyo favor esté otorgada, espresando en la nota el nombre y número del periódico en que haya leido dicha publicacion.

11.—Tambien cuidará el mismo Escribano de publicar sin demora por medio de los espresados periódicos las denuncias que hayan quedado desiertas, para que todo el que quiera los terrenos pueda denunciarlos, y dará al mismo tiempo los avisos correspondiente á la Receptoría General, á fin de que esté prevenida del cargo que deba formar al denunciante que perdió su derecho.

12.—En el caso de que practicada la mensura del terreno denunciado, resultase de ella mayor ó menor estension de la que se espresó en la denuncia, la diferiencia que exista entre la estension verdadera del terreno y la que corresponda al cánon anticipado, se descontará ó pagará al tiempo del pago en el próximo año entrante; á cuyo efecto el Agrimensor asentará al final de la diligencia de mensura la anotacion correspondiente, y conforme á ella informará el Departamento Topográfico.

13.—Cuando los terrenos de que fuese destituido algun denunciante ó enfiteuta, pudiesen dividirse comodamento en dos ó mas suertes de estancia, se admitirán las denuncias que se hagan de ellos debidamente, ó en toda su estension; ó en una ó mas de las suertes en que pueda dividirse.

14.—Comuníquese, publíquese é insártese en en el Registro Oficial.

ROSAS.
JOSE M. ROJAS.

Correspondencia de Montevideo venida por la LUISA.

Agustin Diaz	José P. Cruz
Antonio Ballesteros	José Coelho
Aniceta Villarino	José Bravo
Alonzo E. Carpintero	Juan Zelaya
Antonio Santamaria	J. M. Josefina
Antonio Delfino	Juan Ceballos
Antonio Somellera	Josefa Py
Antonio Yonardy	Joaquin Oliveira
Bernabela Espinosa	José M. Moreira
Baleriana Badal	Juan B. Morales
Bartolomé Pichoti	José M. Renedo
Vicente Castellano	Maria Barragan
Vicente Eyras	Mariano Miro
Vicente A. Echavarria	Mariano Fragueiro
Ciriaco Gonzalez	Martiniano Rodrıgnez
Carlos Sivello	Miguel Monteros
Carlos Zotilla	Manuel Azaretti
Dolores Brusaim	Marcos A. Munoa
Diego Dum	Martina Cáneva
Diego S. Mendoza	Manuel S. Silva
F. de B.	Marcelino Conlazo
Francisco Viancarlos	Manuel I. Molina
Eduardo Lahitte	Leandro Diaz
Fortunato Ansoategui	Pedro C. Lopez
Florencia Villalta	Pedro Gainza
Francisco Otero	Pino
Gio P. Becher	Pedro I. Marquez
Giacomo Radich	Roberto Dehorosman
Hipolito Herve	Rafael Saavedra
José Villanueva	Rafael F. Mouna
José Riveira	Remicio Sarco
José S. Dordeiro	Roque Rosende
Juan J. Isaguire	Salvador Durant
José M. Ruda	Serafin Scotto
José Fernandez	Silbestre Mosquera
Juan P. Esnaola	Senon Fuentes
Jorge Navarrete	Cirilo Garay
Juan King	Tomas Danilovich
José B. Godoy	Turker
José Pinto	Tomas Bayllo

Id. Federacion

Andres Dominguez	Lorenzo Lerich
Antonio M. Padilla	Luis A. Macedo
Antonio Suso	Leonardo Carranza
Victorina Braga	Lorenzo J. Lagana
Augusto Aguiar	Lázaro Drafino
Vicenta Ortega	Maria Pedraza
Blas Despony	Maria F. Barbosa
Conrado Kohler	Miguel Nobriga
Daniele	Meliton Gomez
Eduardo Broson	Manuel M. Masculino
Francisco Lucas	Maria N. Ascuenega
Francisco Chousiño	Martiniano Rodriguez
F. Sempoil	Maria Paso
Hilario Noiroh	Manuel Soria
José Pereira	Petrona Lobato
Juana Sanchez	Prudencia Pereira
Jaun J. Arteaga	Prudencia Pereira
Juan J. Bayolo	Ramona Rodriguez
José M. Robles	Ramon Burzaco
José Dominguez	Rafael Arias
Jacobo Elias	Saturnino Peralta
Juan B. Berdum	Sebastian Alegre
José M. Somalo	Trinidad Lopez
Luis Amadeo	

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!
TABLADA DEL NORTE.

DIA 10.

De la Matanza ha conducido D. José Maria Montenegro 58 cabezas, compradas por el mismo;—50 á D. Juan N. Terrero, 7 á D. Dionicio Ocho, 1 á D. Cirilo Terrero. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Inocencio Arvallo 30 cabezas, compradas por el mismo, á D. Agustin Saavedra. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Pedro P. Molina 115 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure;—10 á D. Juan Maldonado, 16 á D. José Maria Silva, 26 á D José Antonio Medina. 63 á D. Bonifacio Gonzalez. Bara abasto.

Con dos guias la primera de la Guardia de Lujan y la segunda de la Villa de Lujan ha conducido D. Lorenzo Ogas 27 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure;—2 á D. Domingo Melo, 3 á D. Torcuato Monteros, 1 á D. Bernardino Gonzalez, 5 á D. Antonio Acuña, 5 á D. José Rivas, 11 á D. Santiago Colman. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Manuel Lugones 4 cabezas, compradas por el mismo, á D. Ilario Lugones. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Luis Rolon 8 cabezas, compradas por D. Juan Rolon, á D. José Cabral. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Cosme Navarro 6 cabezas, compradas por D. Juan Oballe, á D. Juan Robledo. Para abasto.

DIA 12.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Facundo Gomes 40 cabezas compradas por D. Julian Villaverde, á D. Julio Lucton. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Estanislao Milandriel45 cabezas, compradas por el mismo —23 á D. José Hilarion Castro, 22 á D. Ramon Morales. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Eulogio Fresco 20 cabezas, compradas por el mismo, á D. Juan Los. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Mariano Gutierrez 23 cabezas, compradas por el mismo— 5 á D. Bernardino Rodriguez, 4 á D. Manuel A. Ormachea, 2 á D. Eugenio Peralta, 5 á D. Manuel J. Ormachea, 1 á D. Juan Castro, 3 á D. José Lescano, 3 á D. Basilio Ormachea Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Cisilio Ballejos 11 cabezas, compradas por D. Ambrocio Dominguez—8 á D. Rumualdo Millan, 3 á Da. Teresa Rios. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Pedro Cufre 20 cabezas, compradas por D. Antonio Pereira—19 á Da. Clara La-Rosa, 1 á D. Juan José Boado Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Santiago Toledo 19 cabezas, compradas por D. José Ornos, á D. Celestino Vidal. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Ambrocio Hernandez 94 cabezas, compradas por D. José M. Montenegro, á D. Eusebio Castes. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Anacleto Carrasco 80 cobezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—49 á D. Carlos Villar, 16 á Da Rosalia Dávila, 7 á Da. Dominga Carrasco, 4 á D. Carlos Carrasco, 3 á D. Eustaquio Garrido, 1 á D. Solano Canedo. Para abasto.

Con dos guias la primera de la Villa de Lujan y la segunda de Moron ha conducido D. Antonio Monroy 8 cabezas, compradas por el mismo—3 á D. Miguel Armada, 2 á D. Marcelo Armada, 1 á D. Santiago Ontiveros, 1 á D. Melchor Arrua, 1 á Don Ambrocio Arellano.— Para abasto.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 13.

DE HOMBRES.

Entraron	3
Salieron	9
Muertos	1
Existentes	235

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EN EL DIA 13.

Parroquia de la Piedad.
Josefa Antonina, párvula libre.
D Manuel Andrade, 70 años.
Parroquia de Monserrat.
Teodoro Rico, párvulo moreno libre.
Parroquia del Socorro.
Benancio Diaz, párvulo libre.
Parroquia del Pilar.
Escolástica Torrao, párvula libre.
Parroquia de San Miguel.
Severo Aparicio, párvulo liberto.
Hospital general de hombres.
Fernando, Sanchez, 45 años.
Manuel Lascano, 56 id.
Agusti Frias, 30 id.
Hospital general de mugeres.
Micaela Rodriguez, 20 años.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 14.

		PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
R. P. Fr.	Pedro Cortina Rubin,	Montevideo	
"	Ramon Sabate,	id.	
"	Juan Gomez,	id.	
"	Antonio Romero,	id.	
"	Juan Farquell,	id.	
"	José Aymon,	id.	
"	Ramon Javerie (colegial),	id.	
"	José de Bernardo (lego),	id.	
D.	Guillermo Smurdan,	id.	Catedral 313
	Ramon Amaya,	id.	Esmeralda 278
	Isidro Valles,	id.	Victoria 19
	Antonio Moreira Pintos,	id.	25 de Mayo 32
	Gregorio Pedernera,	id.	Parque 226
	Maria del Cármen Reissig,	id.	Piedras 34
	Dolores Reissig,	id.	id.
	Nicolas Trucio,	id.	Piedad 127

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 14.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro..................	120	4	121	
——Pátrias..................	117	4	118	
Pesos fuertes..................	7	4½	7	5
——Pátrios..................	7	2½	7	3
——Patacones..................	7	4½	7	5
Macuquino la de cordon......	7	1½		
Cortada..................	6	7		
Fondos públicos del 6........	60			
Acciones de Banco sin demanda				

Cambio sobre Inglaterra 6¼ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 12.
3.ª PUBLICACION.

General D. Feliz Alzaga, 1 criado,	Montevideo.
Roberto Adams,	id.
Petrona Rodriguez,	id.
Juan Duragñes,	id.
Manuel Sellanes,	Banda Oriental
Inocencio Ballejos, 1 hijo,	id.
Leonardo Pila, 3 hijos 2 nietos,	id.
Pedro Retolaza,	Entre-Rios.
José Carlos Lopez, 1 hijo con tropa de carretas, por D. Manuel Alcorta.	Tucuman.

DIA 13.
2.ª PUBLICACION

D. Federico Bassaget,	Entre-Rios
Eustaquia Piedra, una hermana y una criada,	id.
Enoch R Ware,	Nueva-York
José Gasparini,	Colonia
Manuel Saenz	Banda Oriental
Manuel A. Fernandez,	Montevideo
Narcisa Castro,	id.

DIA 14.
1.ª PUBLICACION.

D. Ramon de Amaya,	Montevideo.
José Hermenegildo Casas,	Id.
Pedro Lezica, (hijo,)	Id.
José A Bianqui y una hija,	Id.
Eugenio Costa y 1 hijo,	Id.
Jaime Hernandez,	Id.
Ramon Lopez,	Banda-Oriental.
Francisco Sempoil,	Id.
Ramon Melara,	Entre-Rios.
Francisco Joaquin da Silva,	San Borja.
Ramon Gil de Urioste,	España.
Domingo Burge,	Entre-Rios.
Federico J. Kauffman,	Montevideo.

CARGA DEL DIA 13.

Al bergantin ingles *Philomela*, 4 fardos nutrias, 2 dichos cerda.

Al bergantin ingles *Floraville*, 54 fardos garras.

Al bergantin americano *Mottion*, 15 fardos cueros de carnero, 12 dichos lana de idem.

Al bergantin sardo *Cesar Augusto*, 15 fardos peltrería de varias especies, 14 quintales cobre, 1 bulto barba de ballena, 140 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 14.

á Joaquin A. Riveiro, Belgrano 92.
58 tercios yerba.

á Tomas Rousse, Cangallo 97½.
5 petacones tabaco de Corrientes.

á D. Antonio M. Mendoza.
14 tercios yerba; 6 barricas almidon; 3 bolsas arroz.

á D. José P. Carneiro, Maypú 47.
33 bolsas arroz.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
80 barricas harina.

á O. J. Hayes y Ca., Catedral 182
15 cajones tachuelas de fierro.

á D. José Tomas Isasi.
1 petacon, 1 bolsa y 1 barrica tabaco; 21 cajoncitos cigarros.

á Guerin Seris y Ca., Potosí 109.
6 medias pipas vino carlon.

á D. Leandro Gomes, Universidad 150.
4 pipas caña; 4 medias id. vino tinto.

á D. Amadeo y Caprile, Paz 51.
7 pipas vino tinto; 2 id. caña.

á Zumaran y Tresserra, Universidad 70.
13 barriles ginebron; 1 baul pañuelos de seda negros; id. toledanos, ceñidores de seda y gorros de id., 1 id. cuerdas de guitarra; 1 id. cintas de seda y ligas; 1 cajon bordonas; 4 fardes gorros catalanes.

D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
35 pipas vino tinto; 16 id. id. vinagre; 17 id. id. aguardiente; 15 medias id. vinagre; 8 id. id. aguardiente; 1 id. vino tinto.

á D. Adolfo Bullrich, Paz 17.
187 cajitas cigarros.

á D. Miguel Luca.
18 pipas vino tinto; 2 medias id. id.; 4 cuarterolas id.; 17 pipas aceite; 13 medias id. id.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *San Antonio*, patron Francisco Guastavino, de Corrientes.

Chalupa *Dolores*, patron Gabriel Tuduride, de Gualeguaichú.

Deate *Relámpago*, patron Antonio Zebey, de la Concordia.

Goleta *Flor del Salto*, patron Isidro Gomez, del Salto.

Goleta *Feniz*, patron Cayetano Basalo, del Gualeguay.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Independiente*, con destino á Puertos del Brasil, lo despacha su consignatario D. J. Sousa Mouteiro.

HA CERRADO REGISTRO.

Patacho brasilero *Suspiro*, con destino á Puertos del Brasil, despachado por su consignatario D. J. Sousa Monteiro,—con carne tasajo, y cueros vacunos de desecho.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. Felipe Llavallol, 77 tirantes, 15 tirantillos, 100 quesos—á Da. Cándida Medina, 13 sacos carnasa—á D. Tomas Rousse, 1 lio pieles de nutria.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Clementina*, patron Agustin Quiquisola, para Sandú.

Chalana *Misericordia*, patron Angel Maconi, para el Monte.

Lanchon *Paloma*, patron José Bianqui, para el Uruguay.

Lanchon *Matilde*, patron Pedro Lopez, para el Monte.

Lanchon *Santo Tomas*, patron Juan Victriaco, para el Monte.

Lanchon *Africano*, patron José Arguello, para el Salto.

Queche *Nueva Esperanza*, patron Nicolas Torres, para San Salvador.

Buques salidos del Rio de la Plata y llegados á puertos estrangeros.

A Liverpool.

Agosto 11.—Bergantin ingles *Ann Wise*, capitan Rennie, salió de Buenos Aires el 24 de Mayo.
" 12.—Barca inglesa *Argentina*, capitan Kelso, de Montevideo el 5 de Junio.
" 21.—Bergantin ingles *Cicely*, capitan Sewell, de Buenos Aires el 12 de Junio.
" 26.—Bergantin ingles *Sir W. Heathcote*, capitan Lanham, de Montevideo el 17 de Junio.

Al Havre de Gracia,

Agosto 25.—Bergantin frances *Joseph Louise*, de Montevideo.

A Génova,

Agosto 5.—Bergantin sardo *Fortunato*, capitan Gregory, de Montevideo.
—Bergantin sardo *Felice*, capitan Russolino, de Montevideo.

A Barcelona,

Agosto 8—Bergantin sardo *Achilles*, capitan Bongone, de Montevideo.
—Polacra sarda *Temistocles*, capitan Merello, de Buenos Aires el 17 de Mayo.

A la Habana,

Junio 27.—Barca bremense *Wanderer*, capitan Schlichting, de Buenos Aires el 19 de Abril.

Al Janeiro,

Octubre 9.—Barca americana *Harriett*, de Montevideo.
" 14.—Bergantin brasilero *Siempre lo Mismo*, capitan Sosa, de Buenos Aires el 2 de Octubre.

La barca inglesa *Helvellyn*, capitan Boadle, salió de Liverpool el 21 de Agosto para Montevideo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA FALMOUTH—Saldrá el bergantin nacional *Condor*, el 15 á las 12.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH saldrá el paquete de S. M. B. *Cockatrice*, el 16 á las 12½.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

EL LUNES 16 A LAS CUATRO Y MEDIA.

EL hermoso Buque de Vapor FEDERACION, capitan Ricardo Sutton, saldrá para dicho puerto el dia citado; sus espaciosas cámaras y las mejores comodidades que tiene estê buque ofrecen á los Sres. pasageros privilegiada oportunidad para viajar con seguridad y comodidad.

Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán á tratar, ó á tomar boletos de pasage al almacen del Sr. Palmer, esquina de las calles de Cangallo y 25 de Mayo, á la fonda del Sr. Beech, frente á la iglesia Catedral, ó á sus consignatarios DAVISON MILNER Y CA.,
Calle de la Reconquista núm. 33.

☞Tiene el Registro abierto.

Para el Havre.

El muy velero y de primera marcha bergantin frances VELOCE, de porte de 130 toneladas, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino à fines del presente ó principios de Diciembre, teniendo lista una parte de su carga: para flete y pasage, ocúrrase á
JOSÉ ORTIZ BASUALDO,
n12—s Victoria 35.

PARA LA BAJADA.

SALDRA en toda la semana entrante, la zumaca SAN JOSE AMERICANO. Para carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurran á la calle de Belgrano No. 35.
n14—6p.

Para Soriano y Mercedes.

SALDRA en toda la semana entrante la mui velera balandra SANTA ISABEL. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurran para tratar á la calle de Potosi No. 27, frente á San Roque.
n14—4p.

Para Rio Grande y Puerto Alegre,

El acreditado bergantin americano TRAFALGAR, dará la vela sin falta alguna el Jueves 19 del presente mes de Noviembre. Para pasage, ó flete, ocúrrase á tratar con los consignatarios
DANIEL, GOWLAND Y CA.,
n12 Plaza de la Victoria.

Para Corrientes,

La goleta VENUS, de porte de 60 toneladas, dará la vela para dicho destino el 15 del corriente sin falta: admite carga y pasageros, para lo que tiene buena comodidad. Para tratar ocurran á Francisco Rodriguez, calle de Belgrano núm. 12.
n7—8p

Para Gualeguaichú.

Saldrá á fines de la presente semana la Balandra ROSARIO. Para carga y pasageros ocurran á la calle de Potosí núm. 28, casa de D. Manuel S. Maza.
n9 5p

Para el Havre.

El mui acreditado, conocido y de primera marcha bergantin frances JOSE, forrado y clavado en cobre, de porte de 200 toneladas, saldrà precisamente para dicho destino de principios á mediados del entrante Diciembre, el que teniendo la mayor parte de su carga, recibirá la que le falta, igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Para uno y otro, ocúrrase á
JOSE ORTIZ BASUALDO,
n12—s Victoria No. 35.

En Montevideo, PARA BURDEOS.

Saldrá para dicho destino el 25 del corriente, la barca francesa LE BASQUE, su capitan Sivrac; recive un poco de carga y algunos pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades. Para tratar ocurran á casa de
CASIMIRO COCHARD,
Calle de la Florida número 47.
n3—10p

Se fleta,

Para cualquier destino, y en preferencia para puertos del Mediterraneo.

El hermoso, forrado y clavado en cobre, nuevo y mui velero bergantin sardo "ARTEMISA," del porte de 238 toneladas, su capitan Sconni; admitirá flete para cualquier puerto, y preferentemente para los del Mediterraneo, á precios moderados. Para tratar, ocurran á sus consignatarios los señores Bertram, Delisle y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores de Nùmero Marìtimos,
o220 No. 102 calle de la Piedad.

Para el Havre de Gracia.

EL hermoso, nuevo forrado y clavado en cobre bergantin frances NESTOR, de porte de 180 toneladas, su capitan Le Thion, que acaba de hacer su viaje del Havre á Montevideo en 55 dias; saldrá para dicho destino del 15 al 20 del presente mes. Admite aún de 1500 á 2000 cueros, y pasageros, para los cuales tiene las comodidades mas espaciosas y camarotes al estilo de los paquetes ingleses, prometiéndoles al mismo tiempo el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á casa de su consignatario—
CASIMIRO COCHARD,
Florida No. 47.

For London.

With privilege of calling at Montevideo to fill up is required

The very fast sailing A. 1. British built Brig PHILOMELA, 237 *tons Register*, Joseph Sprott, *Master.*

Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch.—For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations.—Apply to the consignees
PARLANE, MACALISTER & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Broker,s

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

LOS Sres. que tengan cuentas con D. Juan B. Rousse, se presentarán en el término de ocho dias para satisfacer ó para recibir por tener que ausentarse del País. Ocurrirán á la calle de Potosí núm. 97. n14—3p

Interesante.

A los Sres. del Barrio del Alto, se recibe todos los dias Manteca fresca, y se vende en la esquina de la calle del Perú núm. 263½ frente á los altos de D. Gerónimo Mundo.
n14—4p.

Concursos de Sebastian Lezica y hermanos y el prófugo Federico Hornung.

LOS Síndicos de estos Concursos, admiten propuestas para la venta de la casa del prófugo Hornung, situada en la calle de la Florida, hasta el Viernes de la semana venidera 20 del corriente, en cuyo dia resolverán sobre las propuestas que ya tienen y las que hasta aquel dia recibieren. Tambien admiten hasta el mismo dia propuestas para la venta de la barraca de Sebastian Lezica y hermanos, situada en la calle de Balcarce con salida á la márgen del rio.
n13—6n *Calle de la Reconquista núm.* 141.

Cocinera.

EN la casa núm. 71 de la calle de la Paz se necesita una buena cocinera para el servicio de dos hombres solos. Debe acreditar su habilidad y su buena conducta. Se le pagará un buen conchavo. n14—2p

¡ VIVA LA FEDERACION !

LOS Síndicos del concurso de D. Miguel Rodriguez, despues de llenar infructuosamente todas las formalidades prescriptas al efecto, habiendo ocurrido al Tribunal de Comercio solicitando se les facultase para enagenar en venta particular por el precio de catorce mil pesos que se les ha ofrecido por la finca traida al concurso con los demas bienes del fallido, y sita en la calle del Cerrito frente al número 191: el Tribunal; en virtud de no alcanzar ese valor ni á la mitad de su tasacion, ha proveido, con fecha 12 del corriente, lo que sigue—

"Para proveer definitivamente, hágase saber á los Síndicos publiquen en los periódicos por tres dias consecutivos esta oferta que se hace por la casa del concursado D. Miguel Rodriguez; y fecho dése cuenta con su resultado."

Por tanto, aquellas personas que quisieren mejorar la oferta enunciada, pueden hacerlo por escrito depositándolas en la oficina del Escribano del mismo Tribunal D. Antonio Fausto Gomez. n14 4p

Aviso

Para los aficionados de buenos cigarros habanos.

SE han recibido los cigarros de primera calidad venidos de la Habana en el bergantin SULTANA, y se venden en el almacen No. 53, calle del Perú.
n. 14—4p.

Aviso á los consumidores.

EN la panadería frente á San Francisco, ántes conocida con el nombre de Marchi, se elabora harina flor de superior calidad tan blanca como la Norte-Americana, la que se está vendiendo al precio mas bajo, siendo el principal objeto del actual propietario de dicho establecimiento hacerse de buenos marchantes.
n. 14—4p

Cigarros habanos.

LOS hay de venta de superior calidad y á precio equitativo, en la calle de Cangallo No. 96. n14—3s

☞A negociantes,

En la calle de la Reconquista núm. 2, bajo los altos de Escalada la segunda puerta para San Francisco, se vende toda clase de calzado estrangero y del pais por mayor y menor, (al gusto del comprador) y por un quince por ciento menos del corriente.

Hay zapatillas inglesas para hombre á 5½ $ par. A'mas un surtido general de toda clase de zapatos para Señoras, Hombres y niños que se vende perdiendo del principal porque se trata de redondear el negocio. n14—3p.

PASEO A LA PUNTA de San Fernando.

NO habiendo permitido el tiempo la salida del vapor *FEDERACION* el Domingo 8 de corriente, saldrá el Domingo 15 del presente para dicho lugar á las 8½ de la mañana para regresar á las 5 de la tarde del mismo dia; previniéndose que habrá música abordo y que solo habrá que costear botes para el embarque en el muelle, siendo de cuenta de los empresarios el desembarcar y embarcar en San Fernando. Las personas que gusten disfrutar de un dia de recreo pueden ocurrir por boletos á la Fonda de Beech frente á la Catedral, y en el almacen de Palmer, esquina de Cangallo y 25 de Mayo á razon de 10 pesos cada uno.

☞Los Sres. que han comprado boletos pueden entregarlos donde los han comprado, y recibir su importe, ó retenerlos hasta el Domingo,

☞Habrá refrescos y fiambres abordo á precios equitativos.
n9—6s

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND,

Calle do la Reconquista número 107.

El Lunes 16 del corriente, se rematarán á la mejer postura, porcion de muebles de uso, (pertenecientes á un sugeto que se ausenta del pais) los que estarán presentes á la hora del remate.

Al mismo tiempo se rematarán por cuenta de aseguradores 1 bocoi de formones de espiga con pequeña avería.
A las 11.

POR EL MISMO.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos para tienda:—

Un cajon irlandas de hilo en medias piezas, medias de seda de patente, dichas de algodon de colores, brines blancos de algodon, dichos de hilo, cambrai de colores, mahones azules, panas id., medias para señoras con pie de sedo y pierna de algodon calidad fina, medias para hombre y muger estampadas y teñidas.

POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Catedral núm. 72.

El 27 de Noviembre inmediato, se rematarán precisamente á la mejor postura por órden de los Síndicos del concurso de D. Felix I. Frias los terrenos y establecimientos que á continuacion se espresan; pudiendo los interesados ocurrir á la casa de martillo desde esta fecha á imponerse de las tazaciones respectivas.

Un establecimiento de saladero del otro lado del puente de Barracas, mas adelante de la Capilla del Italiano, terreno de 435 cuadras cuadradas, tres piezas de azotea, galpones, corrales, maderas y útiles.

Una quinta en las inmediaciones de la Casa de Ejercicios, linda con la de Barros, terreno de cuatro cuadras cuadradas dos piezas de teja y muchos árboles frutales

Un terreno de chacra despoblado en el partido de Moron, que contiene 500 varas de frente y 1500 de fondo.

Una chacra en el partido de los Quilmes, cuyo terreno se compone de 400 varas de frente al Leste y 1500 de fondo, ranchos y monte de durazno.

Un terreno en la calle larga de Barracas entre la barraca de pasos y la casa del finado Noguera, dicho terreno tiene dos frentes Oeste y Leste y hace á dos calles.

Tambien se rematará una casita en la punta de San Fernando que tiene 4 habitaciones, cocina, horno, pozo de valde &c., situada á 1½ cuadras de la Iglesia sobre el rio con vista mui hermosa.

Otra casa con 17½ varas de frente y 38 de fondo, 5 havitaciones de azotea, un corredor y demas ofidinas, árboles frutales &c., situada á 6 cuadras de la plaza calle de la Universidad. En la casa de martillo puede verse la tazacion y demas pormenores.

AVISOS.

Mui barato.

SE vende un carro de tráfico en buen estado, con un excelente caballo y su correspondiente montura, todo en la ínfima cantidad de seiscientos pesos moneda corriente; el que se interese por él ocurra á la calle de la Biblioteca núm. 199, que hallará con quien tratar.
n13—3p

Aviso.

Se necesita alquilar una casa que no diste mucho de la Plaza de la Victoria, de alguna capacidad y que tenga corral: tambien una cocinera y una mucama. En esta imprenta darán razon.
n13—4p

Se vende ó alquila

UN Almacen conteniendo solo parte de un armazon, en la casa que forma esquina; una vidriera de veinte y cuatro vidrios, otra chica, otro mostrador de pulperia en la trastienda, y todos los útiles necesarios al respectivo negocio; tiene comodidad en un buen altillo, y lugar propio para carbon y leña; tambien hay un resto de bebidas y cascos vacios. Para tratar ocúrrase calle de las Piedras número 84.
n13 4s

Aviso.

SOLICITA acomodo un jóven de 17 años, apto para tienda, pulperla, almacen &c., quien dará garantias. El que se digne ocuparlo ocurra á la calle de la Biblioteca núm. 129.
n13 6p

Se vende

Una Casa sita en la calle de Cochabamba bajo el número 114, con 29 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud; tiene cinco piezas y tres cuartos de alquiler á la calle, marcados con los números 108 á 112: quien se interese por ella ocurra á la calle de Tacuari casa No. 29, donde vive el encargado para su venta.
n13 4p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña; se citan á junta á los acreedores del concurso de D Carlos Laforest, y Ca., para que comparezcan á la sala de su despacho el dia diez y ocho del corriente mes á las once de la mañana, con el objeto de resolverse en el modo y forma que deba hacerse el pago á los acreedores de dicho concurso. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1835.
n13—3p IZARRUALDE.

Ama de Leche,

UNA ama jóven, sana y sin hijo desea conchavarse ó criar en su casa. Tiene quien informe de su conducta. Ocúrrase calle de Santiago del Estero No. 159, hueco de Bottello, frente á la casa de D. José Maria Benavente
n12

Concurso de Sebastian Lezica y hermanos.

HAY en venta pertenecientes á dicho Concursp los efectos siguientes: astas de matadero, crin enfardelada, cueros de carnero, lana, una partida de sal limpia y sucia, igualmente útiles de estaqueadero de cueros. Los que deseen tratar sobre estos artículos, pueden ocurrir al escritorio de los Síndicos, calle de la Reconquista núm. 141.
n10—6n

5,000 pesos á réditos,

SE dán por seis ú ocho meses, sobre hipoteca libre de todo gravámen. El que los necesite, ocurra á la calle de la Universidad No. 40, donde le darán razon.
n1—5p

Interesante.

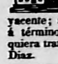

UNA casa edificada toda de azotea, que contiene un gran número de habitaciones, granero, almacen, esquina, corredores, corrales cercados de pared, y cochera á propósito para fábrica, barraca &c. con mas 16 cuadras de terreno adyacente; sita en el pueblo de Moron, se vende, ó se cámbia á términos los mas ventajosos para el comprador El que quiera tratar puede ocurrir al corredor de número D. Benito Diaz.
n13—3s.

Se vende,

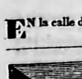

Una criada moza, sin vicios conocidos, cocina y plancha liso; en el ínfimo precio de 600 pesos moneda corriente. Se dá en este precio por no poder ser vendida en mas. En la calle de Cuyo No. 24 vive su amo.
n12—2p

Aviso.

EN la calle de Potosí No. 25, se necesita una cocinera.
n12—6p

Se vende,

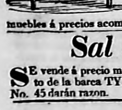

En el Café de la Victoria, una mesa de villar, con todo su juego.

SE VENDEN,

Sillas, mesas, espejos, un tacho de cobre, un mortero de piedra, y otros muebles á precios acomodados.
n12—4p

Sal á bordo,

SE vende á precio moderado para concluir con el cargamento de la barca TYNWALD. En la casa calle de Maypú No. 45 darán razon.
n12—8s

Aviso,

En la calle de la Universidad No. 212, del Colegio 5 cuadras para el Alto, SE ALQUILAN piezas para hombres solos, y se les asiste de comida y de todo servicio por precio cómodo. Tambien se dá comida á personas particulares, se toman lavados y planchados; y se hacen gorras de señoras y niños de todas clases á ménos precios que en las tiendas públicas.
n12—3p

Parnaso Oriental.

EL segundo tomo, que se acaba de publicar, se hallará en la Librería Argentina, calle de la Reconquista No. 72. Tambien se vende la obra completa. En la misma Libreria se venden los mejores Catecismos en verso, á 4 reales cada uno.
n12—7p

La Fonda de la Rosa,

ACTUALMENTE en la calle de Potosí No. 57, se trasladará mañana Viernes 13, al No. 85 de la misma calle. El mejoramiento de local facilitará seguir sirviendo al público con el mayor esmero, y á precios equitativos. Y asimismo se enviarán comidas afuera.
n12—3p

Venta de varias fincas.

UNA calle del Paraguay No. 57, con 5 habitaciones de azotea nueva, en 8,000 ps.

Otra calle de San José núm. 77, con 3 piezas, cocina y demas, 5,000 ps.

Otra calle de los Estados Unidos No. 218, con 6 habitaciones, 4 de ellas con piso entablado, corredor, cocina, y demas oficinas, todo de azotea, en 12,500 ps.

Otras dos casitas, calle del Cerrito núm. 8 y 10, cada una con 5 habitaciones, cocina y demas oficinas, en 26,000 pesos las dos.

Otra calle de San Lorenzo núm. 18, hace frente á dos calles, con 9 habitaciones y demas oficinas, su precio 9,000 ps.

Una buena estancia al Sud, con 2,000 cabezas mas ó ménos, como 700 id. yeguarizo, como 1,700 id lanar, y todos los útiles de un establecimiento de esta clase; con buenos campos y aguadas.

Una casa calle de Belgrano núm. 318, toda nueva de azotea, en 13,000 ps.

Otra id. calle de la Florida núm. 166, en 20,000 ps.

Quien se interese por alguna de ellas, ocurra al corte or de comercio D. Benito Diaz, calle de la Paz No 81 quien está facultado para la venta.
n12—3s

Aceite de maní por mayor y menor, á 14 rs. la libra.

HAY en la calle de la Biblioteca núm. 111, y tambien se venden bolsas vacias.
n10—15p

Almanaques,

PARA el año de 1836, muestras de Letra bastardilla, Catecismos en verso, tablas y falsas, se venden en la Librería Nueva, calle de Cangallo No. 86.

Lucíferos,

Carteras de varias clases, targetas, agujas inglesas superiores á cuatro reales el papel, pomadas á 6 rs. el tarro, botellitas de tinta á 6 rs., plicas de marfil y reglas de madera redondas, se encuentran tambien en dicha Librería.
n12—4c

Cigarros habanos de priméra calidad.

HAI de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista, núm. 107.
n 12—8s.

ALMANAQUE

Para el Año Bisiesto de 1836,

Aprobado por S. S Ilustrisima el Sr. Obispo de esta Diócesis,
Y autorizado por el Superior Gobierno.

Se halla de venta en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad número 37.
n9

LIBRERIA NUEVA

Calle de Cangallo, Núm. 82.

Obras que se hallan en dicha librería

Picture of London	1 vol.
The Commercial Secretary	1
Thomson's Seasons, with Plates	1
Campbell's Pleasures of Hope and Gertrude of Wgoming	2
Jessy Allan a story founded on facts	1
A Mothers Portrait	1
Sacred Poetry	1
Sister's Friend	1
Shakspeare	10
Walion and Collon's angler	2
A Practical introduction to Spheries and nautical astronomy with an appendix on Time-keeper by P. Kelly, 5th edition	1
Tamer's daugther	1
Havel on the Heart	1
Lily Douglas, a Story	1
Dr. Beecher on Intemperance	1
Scripture Illustrations, with twenty eight cuts	2
Tather's Present	1
The Youth Manual or Profitable companion	1
Cecils Remains	1
Torce of Truth	1
Tosters Essay on the importance of religion	1
Elizabeth Palmer or Display	1
The Persian adventurer	2
An account of the Pleasure Tours in Scotland	1
Evening Entertainments	1
The Pilot by Cooper	1
Letters from Chili and Buenos Aires	1
Warder United States of America	3
Picture of Dublin	1
A Treatise on Plane and Spherical Trigonometry by J. Bonnycastle	1
Bouttenveck Spanish and Portuguese Litterature	2
Lord Byron, Works	16
Sir Walter Scott novels at five dollars per volume.	

Baratillo de afrecho,

EN la calle de Potosí número 165, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el campo, se vende afrecho superior á precio mui equitativo, y se dá puesto en casa del comprador gratis la conducion; alli mismo se halla galleta buena y pan bien trabajado.
n10—6s

¡Ojo á los buenos bocados!

EN la esquina del mercado calle del Perú número 81, frente al Cuartel de Patricios, se venden los siguientes:—
Aceite Sevillano susperior,
Bacalao nuevo esquisito,
Manteca fresca recibida hoy
Papas Inglesas.
n10—2p

Aviso.

LA RELOJERIA Y FABRICA DE PEINETAS que existia en la calle de la Universidad No. 6, se ha trasladado á la de la Victoria No. 23 de la Plaza al concluir la cuadra á mano derecha para el campo. En ella se hallarán peinetas de última moda y de otras clases á gusto del comprador: tambien peines para rulos, batidores y escarmenadores por mayor y menor. Así mismo se harán las composturas con toda perfeccion, y se cambian peinetas modernas por antiguas: todo á los precios mas equitativos.
n 10—8p

Aviso al Comercio.

SE desea acomodar un jóven de 21 años, activo y capaz de desempeñar una casa de pulperia ó almacen, bien sea en la ciudad ó en la campaña. El que se interese ocurra á la calle de Venezuela al lado del No. 384, en donde podrá presentar el interesado personas que abonen por su conducta.
n 10—2p

Se vende,

Una criada cocinera y lavandera, sana y sin vicio ninguno: el que quiera comprarla ocurra á la calle de Belgrano núm. 160.
n10—3p

Aviso,

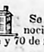

Se vende la casa calle de Potosí número 192, conocida por cocheria de D. Roque: tiene 21 varas de frente y 70 de fondo. En los altos de la misma darán razon.
n10—3p

Se vende,

Una casa en la calle de Tucuman núm. 109. En la misma casa se hallará con quien tratar.

Venta de un criado moreno como de 30 años de edad.

Se vende un criado de todo servicio bien sea para mucamo ó cocinero; entiende de quintero, y es mùi de á caballo; puede sevir para estancia: no se le han conocido vicios. Su precio es el de ochocientos pesos moneda corriente.

El que lo necesite puede verle en la calle de la Catedral No. 102.
n10—8p.

Se vende,

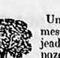

Una hermosa chacra en el partido de los Quilmes, compuesta de ocho cuadras de terreno zanjeado, dos ranchos con buenos techos, cocina y pozo de valde de riquisima agua, una y media cuadra de monte, un hombú hermoso para sombra, dos mil plantas de álamo y otras particulares de todas frutas. Darán razon en la calle del 25 de Mayo No. 210.
n9—4s

Se alquila

En la calle de la Victoria, una Casa número 264. bastante cómoda para una regular familia En la esquina contigua están las llaves y darán razon, ó en la calle de Belgrano núm. 65 ó 67.
n9 3s

De Córdoba.

SE pone en conocimiento de la industria especuladora de esta Provincia que habiendo fallecido en aquella un Fabricante, ha quedado á su viuda un establecimiento completo de curtiembre para toda clase de beneficio de este ramo importante y productivo, que no pudiendo manejarlo se vé en la necesidad de venderlo y lo dará por un precio ínfimo. Situado en una Quinta muy inmediata á la ciudad, de una cuadra cuadrada, todo bien cercada, ofrece el provecho de buenas frutas y todo lo que se quiera cultivar en el terreno; poblado ya de árboles frutales y arreglado á riego para hortalizas. Casa para vivir y el establecimiento de una curtiembre mas completo con noria corriente, estancos de cal y canto, obrage para el trabajo, galpones bajo de llave para depósitos de cueros, molino corriente en pieza separada bajo de techo, depósitos para cáscaras, y toda la herramienta y útiles como para entrar á trabajar inmediatamente. Todo dispuesto con la mejo inteligencia, y distribuido con las proporciones del arte para facilitor los beneficios con economía y á la vista del Propietario desde su propia habitacion. En él se han invertido cerca de seis mil pesos plata para darle la estension necesaria á beneficios por mayor, y la viuda lo dará por mil y quinientos pesos de la misma moneda, á fin de que el tiempo no lo desmejore, y pueda pasar á manos industriosas. En la calle de la Plata No. 124, encontrarán con quien tratar los que se interesen en él.
n9 3p

PRIMAVERA

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, que se hallen enfermos de mal venéreo, dolores reumáticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores ó esteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos, bómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese. Ocurran á la calle de Cangallo No. 498 siete y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molino de viento, que viéndose con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males.
n5—30s.

Se alquilan

EN la calle de Maipú núm. 247, dos viviendas muy decentes, para hombres, independientes una de otra; y se vende un armario con las puertas de vidrieras.
n7 4p

Se venden

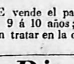

Un barco acabado de carenar; carga de 80 carretadas para arriba, con su bote igualmento carenado y todos los demas aparejos. El que guste comprarlo podrá pasar al puerto de las Conchas para tratar con su dueño D. Justo de Vivanco.
n7 10s

Aviso.

SE vende el patronato de un mulatillo liberto, como de 9 á 10 años; el que lo quiera comprar, hallará con quien tratar en la calle de la Victoria número 97.
n7—4p

Dinero á réditos.

SE dan 1,500 pesos por el término de 4 ó 5 meses, dando certificado de que la finca sea libre de todo empeño: en la calle de la Florida núm. 159, darán razon.
n9 2p

Cambio de domicilio.

Mr. Baux, maestro botero frances, acaba de mudar su tienda botería de la calle de la Piedad núm. 42 á la calle de la Florida número 26, casa del Sr. Alsina, á la media cuadra de la calle de la Plata para el retiro.
n5—15p

Criada en venta.

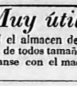

HAI una en la calle de la Victoria, número 171 apta para todo servicio, y saldrá para el campo. Quien se interese por ella ocurra á dicha casa que allí hallará con quien tratar.
n6—6p.

Muy útil para el Verano.

EN el almacen de la Alameda núm. 28, se hacen toldos de todos tamaños. Los que gusten ser servidos pronto véanse con el maestro velero D. Esteban Vallet.
n6—5p

Sillas Norte-americanas.

HAI á venta en cajones de á docena cada uno. Ocúrrase á—
DAVISON MILNER, y Ca.,
Reconquista núm. 33.
n6—4s.

Se necesita

UN mozo inteligente para una mesa de billar. Ocúrrase calle de Maipú número 11.
n6—5s.

Al Comercio,

DON Alfredo Barber se ha mudado del número 18 al número 13 de la calle de la Florida; una casa nueva casi en frente de la que ha dejado.
n6—15p.

Se alquila,

EN la calle de Cangallo el cuarto No. 90, con patio, cocina y lugar. Igualmente el cuarto No. 86, tiene comodidad bastante para una pequeña familia. En la Libreria nueva, calle de Cangallo No. 82 darán razon.
n5—4s

Aviso.

Se vende una criada sana y robusta, que sabe lavar y planchar bien, y está dispuesta para marchar á cualquier destino, principalmente para Montevideo. El que la quiera comprar ocurra á la calle de la Biblioteca núm. 172, donde darán razon de ella.
n3 5p

Se vende

Una casa en la calle de Suipacha con los números 194 y 196, dá el uno por ciento, y se vende por un precio acomodado. Los que se interesen por ella ocurran á la casa núm. 3 calle de la Victoria.
4 n—3p

Aviso interesante,

Se vende una volanta sana, de buen uso, propia para el campo. El que se interese por ella puede verse con el dueño en la calle de la Piedad número 146, donde encontrará con quien tratar.
n5—4s

Se vende barato,

En la esquina conocida por la del Sr Escalada Plaza de la Victoria enfrente de las 2 Recobas.

Botas finas	á	30	pesos	par.
Id. regulares	á	25	id.	id.
Id id. regulares	á	22	id.	id.
Zapatos ingleses de 3 costuras	á	17	id.	id,
Zapatillas de baile á 10 y	á	12	id.	id.
Zapatos de verano finos y frescos	á	16	id.	id.
Sombreros finos	á	24	id.	uno
Id. regulares	á	20	id.	id.
Id. id. regulares	á	18	id.	id.

n4—6p

Aviso interesante

EN el Corralon de Maderas que fué de Aripon se encuentran de venta los artículos siguientes á los precios mas cómodos—Tablas y tablones de pino desde ½ pulgada hasta tres, roble, fresno, berch, caoba, tirantes de urundey, alfajias de urundey, de madera del Brasil y de pino, carros para uno y dos caballos con ejes de fierro de patente, camas de algarrobo y trozos de lo mismo, cedro, oleo, carretillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños, y un surtido general de toda madera. En la calle de Cangallo de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, esquina del Cerrito
n3 60p

Fábrica de Cerveza,

BLANCA Y COLORADA,
de muy superior calidad,

De la Fábrica de *Juan Santiago Reiner y Henrique Knoll*, calle de Tucuman núm. 362, de la Fábrica de Armas dos cuadras para el campo, se vende á 13 ps. docena con botellas y devolviendo estas vacias en el acto de entregar las llenas, á 8 ps. docena.

La cerveza en barril cuesta á 4 rs. la botella.
o30 30p

Aviso.

EN la Toneleria número 87 calle de Belgrano, se venden 7 grupos de figuritas de loza, que representan la Flagelacion, la Coronacion de Espinas, la Presentacion al pueblo por Pilato, la Deposicion de la Cruz, el Santo Sepulcro, y la Resurreccion de Ntro. Sr. Jesu-Cristo, la Vírgen de Dolores y otros mas, casi todos imitados de las obras del célebre escultor Maragiano.
o26 15

A los señores aficionados al violin y á la guitarra.

CUERDAS ROMANAS legítimas y bordones de Cádiz de primera calidad.

A las Damas.

Perfumería mui fresca recien desembarcada; libritos de colores para ponerse el rostro sobresaliente; costureros de música con guarniciones de plata, y muchos artículos de mercería á precios equitativos. En la mercería del AS DE BASTOS y SOL DE MAYO, calle de la Victoria números 13 y 5.
o23—15s

¡QUEMAZON! DE *Aceite de Quemar.*

HAY en venta una partida de dicho Aceite superior para Lámparas y Quinques, sin olor ninguno y con el mérito de no carbonizar las mechas, se venderán al gusto de los compradores á Quince Pesos la arroba y tomando una cantidad regular se le hará una rebaja; se asegura ser de primera calidad y las personas que deseen comprar ó enterarse de la clase de aceite que és, pueden ocurrir á la calle de la Piedad ó San Miguel núm. 72 y en el acto serán servidos.
n6—3p

Aviso.

LA casa fonda y posada que con el título de BUEN TRATO se estableció en el verano anterior en el pueblo de San Isidro, bajo la administracion de D. Juan Amaya, se ha preparado y abierto nuevamente bajo la direccion y administracion de otro sugeto, que se ha propuesto atraher la concurrencia con su buen agrado, atencion, esmero y aseo en el servicio de viandas, bebidas, camas y cuidado de los caballos, á precios que se lisongea no descontentará á los que se dignen alojarse en dicha casa, sita en lo interior del mismo pueblo con bastante comodidad.

Tambien dará de comer para el vecindario por meses, ó por viandas separadas á quienes ocurran desde las casas á donde se alojen los SS. que vayan de paseo al pueblo referido.
n6—3p

Editor responsable—Pedro Ponce.

Imprenta Argentina.